Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 22 MAY 2023 .-

RESOLUCION N° 1038-023

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juárez, José Carlos **DNI N° 20.612.848**, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Suministro N° 038431/23 y Orden de Compra N° 15338, se solicitó el servicio de fabricación de cuchillas para desmalezar correspondiente a la segadora de Tiro, el mismo fue provisto por el Sr. Juárez, José Carlos **DNI N° 20.612.848.-**

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- **APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juárez, José Carlos **DNI N° 20.612.848**, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2°.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nef.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta
ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY